## REPUBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE CONCON A L C A L D I A

DECRETO Nº: 1 6 3 ₃/

EN CONCON,

2 1 JUL 2015

## **VISTO Y TENIENDO PRESENTE:**

- **A.** Las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- **B.** Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- **D.** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 94 otorgado por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- E. Especificaciones Técnicas y Bases Administrativas adjuntas.

## **DECRETO:**

- 1. LICÍTESE, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, el Servicio de Suministro denominado, "Enmarcados de Diplomas", requerido en la Solicitud de Pedido Nº 545 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, según se indica a continuación.
  - Suministro de Enmarcados tope a tope y Enmarcados entre vidrio para diplomas, en tamaños Carta, Oficio y Tabloide, según Especificaciones Técnicas.
- 2. APRUÉBESE, las especificaciones técnicas y bases administrativas.
- **3. IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
- **4. PROCÉDASE**, a publicar el presente Decreto Alcaldicio a la licitación respectiva en Mercado Público.
- 5. ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

OSG/ACC/h

Secretaría Municipal .

2. Control Interno

3. DIDECO

4. Administración y Finanzas

c.c. Adquisiciones – Eventos

ALCALDAD DE CONCORDIGICADO CONCORDIGICADO CONTROL CONCORDIGICO CONCORDIGICADO CONTROL CONCORDIGICADO CONTROL CONCORDIGICADO CONCORDIGICA CONTROL CONCORDIGICA CONTROL CONCORDIGICA CONTROL CONCORDIGICA CONTROL CONCORDIGICA CONTROL CONCORDIGICA CONTROL CONCORDIGICA CONCORDICA CONCORDICA CONCORDICA CONCORDIGICA CONCORDI